

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Altas y bajas de ISSEMYM de los servidores públicos municipales			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Con el oficio de administración se procede a dar de baja o alta al servidor público en la plataforma de issemym (PRISMA ISSEMYM), después de 15 días naturales se procede a generar el formato correspondiente y entregarlo al servidor publico			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 86, fracción II de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	
DOCUMENTO A OBTENER:		Alta o baja	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la Dirección de Administración lo solicite	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
1. CURP	SI	I	Requisitos de la plataforma PRISMA ISSEMYM
2. Credencial de elector	SI	I	
3. Acta de nacimiento	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		inmediato	
COSTO:		\$ Gratuito	Fundamento Jurídico, Artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México.
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO
		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Sujeto a revisión por parte del issemym	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. en Auditoría. Eduardo Segura García					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9 a 17 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2-51-60-05		131	Mismo numero	tesoreriavillavictoria@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo reponer altas o bajas perdidas por los servidores públicos?					
RESPUESTA:		se realiza un nuevo trámite mediante oficio si son anteriores al 2009					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué podemos hacer si existe duplicidad de clave?					
RESPUESTA:		Traer los dos formatos de alta con sus claves para hacer el trámite ante issemym					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORO:</p>  <p>C.P. JOSE ILDEFONSO ALVAREZ REBOLLAR</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30 de MARZO de 2024</p>
--	---	--